



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### ACUERDO G/JGA/32/2011

#### **ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II, PRIMERA PONENCIA.**

La Junta de Gobierno y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 39, 40 y 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y;

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de la fracción V del artículo 41 de la citada ley, le corresponde la facultad de adscribir y cambiar de adscripción a los Magistrados de las Salas Regionales;

Que mediante acuerdo G/JGA/17/2011, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión del 3 de agosto de 2011, se determinó cambiar de adscripción al Magistrado Gonzalo Romero Alemán, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional Metropolitana, con efectos a partir del 4 de agosto de 2011.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46 y 47 del Reglamento Interior del Tribunal, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración ejercer la vigilancia y disciplina en este Órgano Jurisdiccional, entendiéndose por vigilancia la actividad tendente a supervisar que los actos y funciones jurisdiccionales se realicen por los servidores públicos del Tribunal conforme a la normatividad aplicable, y por disciplina la actividad tendente a verificar que los servidores públicos de esta Institución observen las normas, reglas o lineamientos que las leyes, la Junta u otros órganos competentes establezcan, para lo cual emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que correspondan, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Que las necesidades del servicio que se presentan en la Primera Sala Regional del Norte-Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Tribunal, hace



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### ACUERDO G/JGA/32/2011

#### **ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II, PRIMERA PONENCIA.**

indispensable cambiar de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, ambas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Que el artículo 8, tercer párrafo, de la misma Ley Orgánica establece que las faltas definitivas de Magistrados de Sala Regional serán cubiertas provisionalmente por los Magistrados Supernumerarios adscritos por la Junta de Gobierno y Administración, o a falta de ellos por el Primer Secretario del Magistrado ausente, hasta en tanto se realice un nuevo nombramiento;

Que visto lo anterior, con fundamento en el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal, esta Junta de Gobierno y Administración ha estimado procedente cambiar de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, por lo que tiene a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se cambia de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, con efectos a partir del 4 de agosto de 2011.

**SEGUNDO.-** El Licenciado Juan Carlos Ribera Pérez, Primer Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I, cubre por ministerio de ley, la plaza de Magistrado en la misma ponencia y sala, con efectos a partir del 4 de agosto de 2011.

**TERCERO.-** Conforme a lo señalado en el artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, el 4 de agosto de 2011 el Magistrado Gonzalo Romero Alemán deberá entregar la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha.

**CUARTO.-** Conforme a lo señalado en el artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, el 4 de agosto de 2011 la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha deberá entregar la Segunda Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I al Magistrado por Ministerio de ley, Licenciado Juan Carlos Ribera Pérez.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### ACUERDO G/JGA/32/2011

#### **ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II, PRIMERA PONENCIA.**

**QUINTO.-** En el primer acuerdo que la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo e integrar una copia del mismo en los expedientes que corresponda.

**SEXTO.-** En el primer acuerdo que el Magistrado por Ministerio de ley, Licenciado Juan Carlos Ribera Pérez dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo e integrar una copia del mismo en los expedientes que corresponda.

**SÉPTIMO.-** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**OCTAVO.-** Notifíquese al Magistrado Gonzalo Romero Alemán, a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha y al Magistrado por Ministerio de ley, Licenciado Juan Carlos Ribera Pérez, los términos del presente Acuerdo y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día tres de agosto de dos mil once.- Firman el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.